

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”

32 *RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante”, la modificación del contrato 2025000030 «Adquisición de prótesis percutánea tricúspides ortotópicas para el Servicio de Cardiología del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” ».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales. Subdirección de Gestión Económica y Suministros. Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2025000030.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de prótesis percutánea tricúspides ortotópicas para el Servicio de Cardiología.
 - c) Lotes: Lote único.
 - d) CPV: 33184300-6.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Valor estimado: 1.890.000,00 euros.
 - d) Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 525.000,00 euros.
 - IVA: 52.500,00 euros.
 - Importe total: 577.500,00 euros.
4. Formalización del contrato:
 - a) Fecha adjudicación: 21 de marzo de 2025.
 - b) Fecha formalización contrato: 3 de julio de 2025.
 - c) Plazo ejecución: doce meses.
5. Datos de la modificación:
 - a) Fecha formalización modificación: 18 de noviembre de 2025.
 - b) Contratista: Edwards Lifesciences, S. L. (B-96954078).
 - c) Importe modificación:
 - Importe neto: 105.000,00 euros.
 - IVA: 10.500,00 euros.
 - Importe total: 115.500,00 euros.
 - d) Plazo de la modificación: hasta la finalización del contrato.
 - e) Motivo de la modificación: necesidad de ampliar el número de unidades y ajustarlas al consumo real.

Madrid, a 19 de noviembre de 2025.—El Director-Gerente, Carlos Mingo Rodríguez.
(03/19.215/25)

